



Alangasí, 23 de enero de 2023

Licenciado
Hugo Ernesto Dávila Huertas
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO
Presente.-

De nuestra consideración:

Nosotros: Licenciado Henry Quimbiulco, con C.I. 1709931198, Dr. Juan Marcelo Mejía Freire, C.I. 170777288-3; Sra. Juana Cecilia Vallejo Herrera, C. 0999093576; y, Sra. Lidia Herrera Pérez, en nuestra calidad de Presidente (e) y Vocales Principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Alangasí, del Cantón Quito, respectivamente, ante usted comedidamente comparecemos, exponemos y solicitamos:

A nuestra parroquia se le ha asignado recursos para la ejecución obras por parte del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, de lo que estamos agradecidos; no obstante, existen varias obras que se encuentran pendientes de ejecución y otros requerimientos que, con el devenir de tiempo, se han presentado y que necesitan ser atendidos, para lo cual es indispensable contar con el apoyo correspondiente por parte de esa municipalidad; motivo por el comedidamente solicitamos se nos reciba en Comisión General, Comisión de Desarrollo Parroquial; y, de ser posible, la reunión se la realice en nuestra Parroquia, para poder exponer nuestras inquietudes y necesidades, las cuales a continuación las resumimos:

- En el tema vial, en la calle Antonio José de Sucre, que desemboca en la E35, existe un tramo que se encuentra inconcluso por el tema de alcantarillado, pero que está causando incomodidad por el tiempo transcurrido esto ha ocasionado el cierre de locales comerciales por el mal estado de la vía.
- En el ingreso a la E-35, por la vía Antonio José de Sucre, se realizaron dos inspecciones con representantes de la Concesionaria Panavial, del Concejal Núñez, los presidentes de los gobiernos parroquiales de Alangasí, La Merced, Píntag y moradores de las parroquias, en donde se planteó la necesidad de que se busque una salida técnica que permita el fácil acceso y evite la demora que representa el acceso en las condiciones actuales, lamentablemente, a pesar de haber transcurrido más de tres años, desde la última inspección, no tenemos ningún resultado y tampoco se nos ha entregado el proyecto ofrecido.
- Las calles principales de la cabecera Parroquial, como son: la calle Simón Bolívar y Antonio José de Sucre, presentan un marcado deterioro lo que dificulta en tránsito vehicular y genera inconformidad y molestia en nuestros moradores. Para subsanar este inconveniente, mientras se obtienen los recursos para una repavimentación integral, es necesario se realice un bacheo ya que estamos a días de celebrar las Fiestas de la Parroquia en Honor de nuestra Patrona la "Santísima Virgen de la Candelaria".
- De igual manera, es necesario mejorar las condiciones de las calles principales de acceso a Barrio Angamarca como son: Juan Paulino Iza y Juan de Dios Tipán.

- Agua Potable, existe escases frecuente del líquido vital en los sectores de la Ferrara, la Unión y Angamarca.
- En cuanto se refiere a grupos de atención prioritaria, solicitamos la intervención del Patronato Municipal San José, para que se establezca **UN PUNTO DE ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD**, debido al incremento de usuarios existentes en la parroquia con discapacidades múltiples y doble vulnerabilidad; esta creación beneficiaría además a las parroquias aledañas, como son Pintag, La Merced, Guangopolo e incluso parte del Cantón Rumiñahui; considerando la ubicación de nuestra parroquia.
- Existe preocupación por el posible cierre del **CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ALANGASÍ-LA CONCEPCIÓN"**, a cargo del Patronato San José, según convenio No. UPMSJ-CONV.-CDI/13-2022, por falta de presupuesto.
- Al haberse remodelado tanto el Mercado de Alangasí como el patio gastronómico de El Tingo, consideramos impostergable se realice una reorganización de la administración de los mismos, de manera que se permita no solo que más personas puedan ingresar con sus productos, sino que se garantice la calidad, cantidad, costo; y, se preserve la salud de una clientela que cada vez se incrementa. Es necesario se considere que, en tratándose de bienes públicos, la administración de los mismos debe estar en manos de un ente público y no de particulares.
- Mejoramiento de la cancha de futbol del Barrio Angamarca B.
- Se requiere un espacio verde para la creación de un estadio en el barrio La Concepción.
- De igual manera se requiere un espacio para la creación de una UPC en el barrio La Concepción, que favorecería a los barrios Chinchiloma, San Francisco de Alpahuma, San Eduardo, 7 de Agosto y Betania.
- Señalética vial, horizontal y vertical en la cabecera parroquial, este es un requerimiento urgente para evitar accidentes.
- Es impostergable dar solución a la ciclo vía ubicada, de manera anti técnica y sin ningún estudio, en medio de la Avenida Ilaló, asunto que tampoco se socializó, y que ha generado una serie de accidentes e inconformidad de los usuarios de la vía.

Por la atención que se dé al presente, le anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,


Lic. Henry Quimbiulco Yanchapaxi
 PRESIDENTE (E)
 098 7217176
revistamiradorloschillos@hotmail.com



Dr. Juan Marcelo Mejía Freire
 VOCAL PRINCIPAL
 0986562690
juanmejiafreire@hotmail.com



Sra. Juana Cecilia Vallejo Herrera
 VOCAL PRINCIPAL
 0999093576
ceciliavallejo172@gmail.com



Sra. Lidia Herrera Pérez
 VOCAL PRINCIPAL
 C. 0997792175

